



# Global: Posible apertura al Estrecho de Ormuz

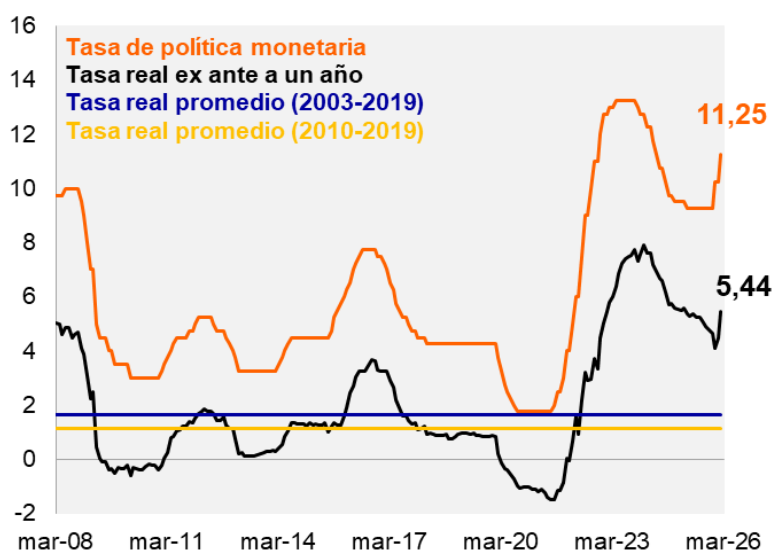
## Economía y mercados al día

Viernes, 17 de abril de 2026

- Global: Estrecho de Ormuz abierto.** Luego del anuncio del Ministro de relaciones exteriores de Irán la referencia de petróleo Brent cae 10,5% intradía y se ubica por debajo del nivel psicológico de USD90 por barril, por primera vez desde la primera semana de marzo. Precisamente, cada vez es más probable que el alto el fuego entre Estados Unidos e Irán se mantenga más allá de su fecha de expiración, el 22 de abril (probabilidad del 65 %, frente al 60 % anterior), ya que ambas partes tienen motivos para prorrogarlo. Los mercados continúan atentos a una posible segunda ronda de negociaciones.
- Estados Unidos: Miembros de la Fed mantienen un tono cauteloso.** Williams subrayó que la Fed se encuentra bien posicionada con una política algo restrictiva y reiteró que la inflación sigue siendo la principal preocupación, al tiempo que señaló que el conflicto con Irán también plantea riesgos para la actividad económica.
- México: El Ministerio de hacienda presentó un paquete de medidas antiinflacionarias a corto plazo.** El paquete está destinado a contener el reciente repunte de la inflación que las autoridades atribuyen a perturbaciones transitorias de la oferta en productos no esenciales. El plan se basa en subsidios temporales al combustible mediante la exención del IEPS y acuerdos de precios para limitar el costo de la gasolina y el diésel, la coordinación voluntaria con productores y cadenas minoristas para frenar la presión sobre los precios de los alimentos básicos, y medidas logísticas para aliviar los cuellos de botella en la distribución. Es importante destacar que las medidas no son nuevas y que en gran medida amplían y refuerzan las herramientas existentes y buscan anclar las expectativas de inflación a corto plazo y frenar los efectos de segunda ronda con un aumento en gasto fiscal.

- Colombia: El codirector Villamizar advierte de que subordinar la tasa de interés a las agendas electorales reduce la credibilidad.** En un artículo publicado en la prensa local, Villamizar defendió el mandato constitucional del banco central y subrayó que la estabilidad de precios es un requisito previo para el crecimiento sostenido y la creación de empleo. Además, reiteró la importancia de la meta de inflación del 3 % y la necesidad de que el banco central sea independiente para evitar las presiones políticas a corto plazo que puedan poner en peligro la estabilidad macroeconómica. El codirector también se refirió a las consecuencias inflacionarias del aumento del 23 % del salario mínimo y señaló que los indicadores de inflación básica han aumentado significativamente desde el ajuste, pasando del 5,0 % en diciembre al 5,8 % en el primer trimestre de 2026. Para Villamizar, el concepto de que la tasa de interés está diseñada para beneficiar a los bancos comerciales es errónea, ya que unos niveles más altos aumentan los requisitos de provisiones, reducen las valoraciones de los títulos de deuda y elevan los costos de financiación.
- Suponiendo que el ministro de hacienda participe en las próximas reuniones de política monetaria y teniendo en cuenta esta perspectiva de inflación, nuestro escenario prevé una tasa de interés terminal de 12%, con un aumento de 75pbs en la reunión de abril.**

**Colombia: Siguiendo ajuste en tasa debería ser de +75pbs a 12%**



Fuente: Banep, Itaú

### Datos claves de la jornada:



- A lo largo de la jornada BanRep realizará la publicación de la encuesta mensual de expectativas de inflación de analistas para abril

# Nuestro equipo



## Estrategia de mercados

**Valeria Álvarez**  
Valeria.alvarez@itau.co

**Sharon Téllez**  
Sharon.vargas@itau.co

**Contacto Itaú Comisionista**  
estrategiaitaucomisionista@itau.co

## Análisis económico

**Carolina Monzón Urrego**  
carolina.monzon@itau.co

**Juan David Robayo Vargas**  
juan.robayo@itau.co

**Angela González**  
Angela.gonzalezc@itau.co

**Contacto Tesorería**  
macroeconomía@itau.co

## Puedes acceder a los análisis económicos de Itaú Latam

donde podrás leer algunos informes de otros países que se encuentran en inglés.

[Conoce más aquí](#)



Hemos sido ganadores en los premios AIE (Bolsa de Valores Colombia) por más de 5 años y en los últimos 3 años hemos recibido los siguientes reconocimientos:

**2022**

**Categoría:** Innovación – Podcast Itaú Inversiones  
**Galardón:** Bronce

**2023**

**Categoría:** Pronósticos puntuales TRM  
**Galardón:** Oro

**2024**

**Categoría:** Pronósticos puntuales agregados  
**Galardón:** Plata

**2025**

**Categoría:** Pronósticos puntuales Renta Variable  
**Galardón:** Oro








# Actualízate

Informes económicos



Recibe información especializada para estar al tanto del desarrollo de los mercados financieros y sus movimientos más relevantes.

## Contenidos económicos pensados para ti:

-  **Peso al día:** inicia tu jornada con la información más relevante.
-  **Economía y mercados del día:** conoce los temas económicos.
-  **Cierre de mercado:** lo esencial al final de cada jornada.
-  **Revisión mensual:** análisis completo al entorno económico.
-  **Perspectiva semanal:** pulso económico de la semana.

Mantente informado con criterio. Si aún no te has inscrito o quieres compartirlos.

[Suscríbete aquí](#)



**Dale play** 

a nuestro podcast **Itaú Inversiones Colombia**.

1:26 -2:29

Escanea el código y **síguenos**  Spotify



o por  Apple Podcasts

**VIGILADO** SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.

## Información relevante

La información contenida en este informe fue producida por Itaú Colombia S.A, a partir de las condiciones actuales del mercado y las recientes coyunturas económicas, basada en información y datos obtenidos de fuentes públicas, que se consideran fidedignas, pero cuya veracidad no se garantiza. Esta información no constituye y, en ningún caso, debe interpretarse como una oferta de negocio jurídico o solicitud para comprar o vender algún instrumento financiero, o para participar en una estrategia de negocio en particular en cualquier jurisdicción. Toda la información y estimaciones que aquí se presentan derivan de nuestros estudios internos y pueden ser modificadas en cualquier momento sin previo aviso. Itaú Colombia S.A. no asume ningún tipo de responsabilidad legal por las decisiones de inversión basadas en la información contenida y divulgada en este documento. Asimismo, el presente documento de análisis no puede entenderse como asesoría en los temas que trata por parte de quien lo recibe. Este informe fue preparado y publicado por el equipo de Itaú Análisis Económico de Itaú Colombia S.A. Este material es para uso exclusivo de sus receptores y su contenido no puede ser reproducido, publicado o redistribuido en ninguna forma, en todo o en parte, sin la autorización previa de Itaú Colombia S.A. El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

## Condiciones de uso

Las empresas Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y/o Itaú Casa de Valores S.A. no se responsabilizan por la información contenida en la presente Publicación, su divulgación únicamente tiene efectos informativos y por tanto es importante resaltar que: a) Esta Publicación no constituye ni puede ser interpretada como una recomendación o asesoría para tomar alguna decisión o acción de parte de los clientes o como una oferta por parte de las empresas de Itaú y sólo representa una interpretación realizada por quienes la escriben, el contenido y alcance de la interpretación puede variar sin previo aviso según el comportamiento de los mercados b) El contenido de la Publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas y consideradas creíbles, las empresas de Itaú no garantizan la exactitud de la misma, ni se comprometen a actualizarla. La operativa de mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. c) Las empresas de Itaú no asumen responsabilidad alguna por pérdidas derivadas por la acción u omisión del uso de la información, operaciones, prácticas o procedimientos descritos en la Publicación. d) La distribución de ésta Publicación se encuentra prohibida sin el permiso explícito de las empresas de Itaú.

## Condiciones de uso

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Este reporte ha sido preparado por funcionarios designados del área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A., y no compromete el criterio de Itaú BBA y de ninguna otra de las compañías del Grupo Empresarial Itaú; (c) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú, incluida Itaú Comisionista de Bolsa S.A.; (d) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (e) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (f) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de ésta publicación se encuentra prohibida sin la autorización y previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

## Rating

Las sugerencias generales que se presentan en este reporte frente a activos o emisores particulares se rigen bajo el siguiente criterio:

- Comprar: Cuando se espera que la acción tenga un desempeño mejor que el promedio de mercado
- Mantener: Cuando se estima que el desempeño de la acción esté en línea con el desempeño de mercado
- Vender: Cuando se espera que la acción tenga un desempeño por debajo del promedio de mercado.

Es importante mencionar que el rating representa la evaluación del desempeño de la acción en el mediano plazo (1 año) por parte del analista designado. Sin embargo, este rating puede ser revisado en cualquier momento del tiempo, basándose en acontecimientos puntuales que puedan impactar el precio final de la acción.

## Condiciones de uso

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú; (c) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (d) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (e) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de ésta publicación se encuentra prohibida sin la autorización y previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Es posible que esta publicación incluya información y/o sugerencias frente a activos o emisores que también son abordados en informes de Itaú BBA. En este caso, se aclara que la información contenida en el presente documento corresponde a estrategias tácticas de corto plazo, que no constituyen un cambio de la perspectiva estructural que presenta Itaú BBA en sus informes. El presente documento debe entenderse de forma armónica con los demás documentos que publica Itaú BBA, y las demás compañías del Grupo Empresarial Itaú.